



CONSTANCIA DE ACUERDOS MUNICIPALES

Por medio de este medio se informa que la Corporación Municipal de San Jose, Departamento de Choluteca, en el mes de febrero año 2024 Aprobó los Siguietes Acuerdos Municipales.

- La Corporación Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Municipal PDM que comprende en el periodo de los años 2024 hasta el año 2030, ya socializado y presentado.
- La Corporación Municipal aprobó el calendario de Sesiones de Corporación Municipal para este año 2024, celebrando dos sesiones por mes y se harán el segundo viernes de cada quincena.
- La Corporación Municipal aprobó pagar el salario mínimo, a cada empleado directo de la Municipalidad y se les hará el reajuste a cada uno por el aumento de Transferencia que va a dar el Gobierno Central para este año, el que se pagara del 20% de funcionamiento.
- La Corporación Municipal aprobó hacer el traspaso entre asignaciones presupuestarias, del renglón 11210 objeto de gastos, Sueldos básicos a docentes para renglón 11100, objeto de gasto Sueldos básicos Lps. 234,000.00, ya que por error al momento de elaborar el Presupuesto se codifico Sueldos básicos para Unidad Técnica Municipal en sueldos Básicos a Docentes.
- La Corporación Municipal en pleno aprobó hacer la Ampliación por el Aumento de las Transferencias del Gobierno Central para este año 2024, por la cantidad de Lps. 6,224,149.89.

Y Para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en San Jose, Choluteca a los 08 días del mes de marzo año 2024.




Olga Marina Espinoza Baca
Secretaria Municipal